	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.**CO1.PCCNTR.3553124**	
OBJETO	La prestación de servicios profesionales como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA BIENES, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE
VALOR DEL CONTRATO	$ 10000000
PLAZO DE EJECUCION	150 DIAS
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	28 de Enero del 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO	31 de Enero del 2022
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1143382359
NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN
VALOR PAGO PARCIAL:	2000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

Radicado	Fecha	Nombre	Descripcion	Lugar
BURN1143382359202226829 2	2022-04-26	RECEPCION DE QUEJA	Por competencia remisión, esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, recibió queja impartida por HERMAN L SIERRA. Por todo lo anterior y de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales corro traslado de la presente queja y solicito enviarnos trámite dado a la misma, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	OFICINA DE LA PERSONERIA
BURN1143382359202226829 3	2022-04-26	RECEPCION DE QUEJA	Comportamientos contrarios a la integridad urbanística - Querellado establecimiento de comercio BORINQUEN Y ALGO MAS, la Inspectora de Policía de nuevo paraíso Heyzelt Margarita Ortega Leal pone en conocimiento a esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso y a realizar las actuaciones que en derecho correspondan.	INSPECCION DE POLICIA DE NUEVO PARAISO

BURN11433823592022268702	2022-04-26	CAPACITACION	En cumplimiento de la solicitud presentada por parte del doctor Carlos Quintana personero delegado. Me presente en las nuevas instalaciones de la personería ubicada en el barrio Amberes con motivo de una capacitación en materia urbanística, la labor se desarrolló con éxito el día 26 de abril del 2022	OFICINA DE LA PERSONERIA, BARRIO AMBERES
BURN11433823592022268291	2022-04-25	REVISION DE EXPEDIENTES	Me presente en las nuevas instalaciones de la personería ubicada en el barrio Amberes con motivo de recibir unos expedientes y actividades para realizar en el transcurso de la semana dando cumplimiento a la solicitud presentada con anterioridad, la labor se desarrolló con éxito.	OFICINA DE LA PERSONERIA, BARRIO AMBERES
BURN11433823592022268290	2022-04-21	RECEPCION DE QUEJA	Proceso por comportamientos contrarios a la integridad urbanística Querella presentada por Propietarios del Conjunto Residencial La Serrezuela - Querellado Restaurante Andrés Carne De Res querella que llega a la inspección de policía #1B, esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso. Estaremos atentos al trámite dado a nuestra solicitud por parte de la entidad, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	OFICINA DE LA PERSONERIA
BURN11433823592022268288	2022-04-20	RECEPCION DE QUEJA	Proceso por comportamientos contrarios a la integridad urbanística Querella presentada por Ramón Jiménez Zúñiga- Querellado Inspección De Isla Fuerte, esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso y a realizar las actuaciones que enderecho correspondan .	INSPECCION DE POLICIA #18, ISLA FUERTE
BURN11433823592022268286	2022-04-19	RECEPCION DE QUEJA	Comportamientos contrarios a la integridad urbanística - Querella presentada por MERGEN PALIS TORRES - Querellado indeterminados, esta querella fue recibida por la inspectora de Policía Comuna No. 9B Ana Isabel Pedraza Valets, Este proceso llego a esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso, en especial las acontecidas por la expedición de sufra gastos en el proceso Estaremos atentos al trámite dado a nuestra solicitud por parte de la entidad, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	OFICINA DE LA PERSONERIA

BURN11433823592022268287	2022-04-19	RECEPCION DE QUEJA	Comportamientos contrarios a la integridad urbanística - Querella presentada por Melida Hernández Pupo- Querellado Manuel Maturana Rodríguez Y Katty Márquez Tuñón, querella que vino de la Inspección de policía #1B Esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso y a realizar las actuaciones que enderecho correspondan Estaremos atentos al trámite dado a nuestra solicitud por parte de la entidad, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	OFICINA DE LA PERSONERIA
BURN11433823592022268284	2022-04-18	RECEPCION DE QUEJA	Traslado de derecho de reproche penal contra inspector Jose Arrellano Guerra, este proceso llego a esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, recibió queja impartida por Olario Francis Moreno, el cual solicita intervención en el proceso de la referencia. Por todo lo anterior y de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales corro traslado de la presente queja y solicito enviarnos trámite dado a la misma, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	OFICINAS DE LA PERSONERIA
BURN11433823592022268282	2022-04-11	RECEPCION DE QUEJA	Restitución de espacio público queja proveniente de Inspección de Policía de Pasacaballos, “Se sirva REQUERIR al perito Arquitecto SICC Apoyo Inspecciones, designado en este proceso, Dr. Diego Alfonso Villa González, para que RINDA el DICTAMEN solicitado, toda vez, que en la audiencia celebrada el 27 de diciembre de 2021, solicitó le concedieran el término de quince (15) días hábiles para rendir su experticia. A la fecha de presentación de este memorial (31 de marzo de 2022), dichos términos, se encuentran más que vencidos y aún no se ha pronunciado, allegando al despacho su dictamen. Cabe agregar, que la MORA INJUSTIFICADA del funcionario está causando la dilación injustificada de un procedimiento que debe ser breve y sumario, y puede ser tomado por los infractores como el patrocinio de sus actividades ilícitas y fomentar las invasiones ilegales en el municipio, incluidos los espacios públicos”	INSPECCION DE POLICIA DE PASACABALLOS
BURN11433823592022268273	2022-04-08	CAPACITACION	Me presente en las nuevas instalaciones de la personería ubicada en el barrio Amberes con motivo de una capacitación sobre el patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena dando cumplimiento a la solicitud presentada con anterioridad, la labor se desarrolló con éxito.	OFICINA DE LA PERSONERIA, BARRIO AMBERES
BURN11433823592022268283	2022-04-08	RECEPCION DE QUEJA	Queja presentada por la señora rosa barrios de la hoz – Presunta violación de Normas Urbanísticas, barrio nueva Venecia, respetuosamente para que me asigne comisión a mi casa se sirvan practicar visita técnica de inspección toda vez mi Vecino el señor Héctor PEÑA, me está perturbando en mi tranquilidad, puesto que construyo una pared pegada a mi placa, sus familiares e inquilinos se brincan por esa placa me tiran las basuras.	BARRIO NUEVA VENECIA

BURN11433823592022268272	2022-04-07	MESA DE TRABAJO	Me presente en las instalaciones del establecimiento público ambiental EPA ubicado en la matuna centro cívico con motivo de la realización de una reunión sobre invasiones cerro de la popa. dando cumplimiento a la solicitud presentada con anterioridad, la labor no se logró desarrollar por incumplimiento de distintas entidades y se acordó realizar una con otra fecha.	OFICINA DEL EPA EN EL EDIFICIO LA MATUNA CENTRO CIVICO
BURN11433823592022268271	2022-04-06	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	Asistencia a una audiencia en la inspección de policía de la comuna No 10 barrio el bosque, El día 6 de abril del 2022 me presente en las instalaciones de la inspección número 10 en el barrio bosque por solicitud de el personero delegado Carlos Quintana con motivo de asistir a una audiencia pública.	BARRIO EL BOSQUE
BURN11433823592022268268	2022-04-05	VISITAS TECNICAS	El día 5 de abril del 2022 se llevó a cabo una inspección ocular en la inspección de policía de la comuna No 10 barrio el bosque en razón de unos comportamientos normas contrarios a las urbanísticas de conformidad con el art 135 de la ley 1801 del 2016 proceso que se adelanta contra el señor Rogelio González Cuadro presunto infractor dentro del proceso referido. En la cual nos desplazamos hasta el lugar a realizar una inspección ocular en donde se está realizando la construcción que está llevando a cabo el señor Rogelio a continuación se deja la evidencia fotográfica.	BARRIO EL BOSQUE
BURN11433823592022268269	2022-04-05	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	El día 5 de abril del 2022 se llevó a cabo una audiencia pública en la inspección de policía de la comuna No 10 barrio el bosque en razón de unos comportamientos contrarios a las normas urbanísticas de conformidad con el art 135 de la ley 1801 del 2016 proceso que se adelanta contra el Sr. Rogelio González Cuadro presunto infractor dentro del proceso referido. La audiencia se desarrolló con éxito.	BARRIO EL BOSQUE
BURN11433823592022268267	2022-04-04	REVISION DE EXPEDIENTES	Me presente en las nuevas instalaciones de la personería ubicada en el barrio Amberes con motivo de suministro de información de unos expedientes en los que se le debe adelantar acciones pertinentes, la labor se desarrolló con éxito el día 4 de abril del 2022.	OFICINA DE LA PERSONERIA, BARRIO AMBERES
BURN11433823592022268187	2022-04-01	REVISION DE EXPEDIENTES	Solicitud de proyección de informes de las visitas y consulta de expedientes a Contratistas adscritos a la personería delegada de medio ambiente urbanístico y policivo. Esta agencia de Ministerio Público, en ejercicio de sus funciones, solicita a los contratistas adscritos a esta delegada a los cuales se les asignaron visitas a distintas inspecciones de policía, realizar un informe detallado del estado cada proceso, y aquellos procesos en los cuales se considere intervenir, realizar la proyección del oficio que se considere procedente para determinado proceso.	OFICINA DE LA PERSONERIA
BURN11433823592022268266	2022-04-01	SOLICITUD DE INTERVENCION	Solicitud de información en la inspección de policía #10 respecto al trámite de la Sra. Valentina Villarreal Herrera, esta agencia de ministerio público en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, respetuosamente le solicita se sirva enviarnos informe detallado de todas las actuaciones adelantadas por su despacho dentro del presente proceso. Estaremos atentos al trámite dado a nuestra solicitud por parte de la entidad, para así actuar de conformidad, dentro del ámbito de nuestras competencias constitucionales y legales.	BARRIO CIUDADELA 2000

Numero Total de Actividades: 19



RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN
C.C 1143382359
Contratista

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3553124	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 28 de Enero del 2022
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: **RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN** CC/NIT: **1143382359**
1.4 Contratante:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA** NIT: **806000054-2**
1.5 Supervisor:	Nombre: **CARLOS QUINTANA TAPIAS** Cargo: **PERSONERO DELEGADO**
1.6 Objeto:	La prestación de servicios profesionales como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA BIENES, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE
1.7 Plazo:	150 DIAS
1.8 Polizas:	
1.9 Fecha de Inicio:	31 de Enero del 2022
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3553124	
2.1 CDP No:	004
2.2 CRP No:	126
2.3 Valor del contrato:	$ 10000000
2.4 Valor parcial:	$ 2000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3553124	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre **01 de Abril del 2022** al **30 de Abril del 2022** y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el **28 de Abril del 2022**

Atentamente,



CARLOS QUINTANA TAPIAS
PERSONERO DELEGADO

Cartagena de Indias, 28 de Abril del 2022

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión de la cuenta de cobro del contratista: **RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN**, identificado(a) con cedula de ciudadia No. **1143382359**, con el contrato de servicios No. **CO1.PCCNTR.3553124** en su cuota No. **3** encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

OBSERVACIONES: INFORMACION CORRECTA OK..

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS E PALOMARES AMADOR
CC 73138667
ASESOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143382359		PEREZ GUZMAN RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6564154	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1430498677	9434150464	I	2022/05/13	2022/04/27	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1143382359	PEREZ GUZMAN RAFAEL EDUARDO	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2022/04/27 04:10 PM

Cartagena de Indias, 30 de abril de 2022

LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

DEBE A:

RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN

LA SUMA DE $2.000.000.oo (SON DOS MILLONES DE PESOSM/L)

POR CONCEPTO DE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, EN TODO LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA BIENES, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE.

PERIODO: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO 08590343731 DE BANCOLOMBIA

Atentamente



RAFAEL EDUARDO PEREZ GUZMAN

C.C. N° 1.143.382.359